

CUDAP: EXP-UNC: 0060546/2017

VISTO:

La nota elevada por el Área Enseñanza solicitando se aprueben las fechas para las Colaciones de Posgrado, Grado y Pregrado de las Carreras que se dictan en la Facultad para el año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. HCS N° 18/1997 dispone que las distintas unidades académicas deberán proponer anualmente las fechas de colaciones para su aprobación definitiva por parte de ese Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con los avales de las Secretarías de Grado y Posgrado de esta Facultad;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar las fechas para las Colaciones de Posgrado, Grado y Pregrado para el otorgamiento de los diplomas a los egresados de la Facultad de Filosofía y Humanidades para el año 2018, para los días 5 de Julio y 9 de Noviembre.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **557**  
cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.